República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., veintiocho de noviembre de dos mil veintitrés

Expediente No. 11001-31-03-041-2020-00136-00

Tener por agregado al proceso el despacho comisorio debidamente diligenciado, y surtan los efectos del artículo 40 del Código General del Proceso PDF56.

NOTIFÍQUESE

JANETH JAZMINA BRITTO RIVERO
Juez

J.R.